

En Jerez.	2 ptas.	Fuera	Un trimestre. 6'75 p
Un mes.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
Jerez a Sevilla...	7 16	4 18	3 16	6 13
a Cádiz...	6 20	20 38	3 16	6 13
a Sanlúcar...	7 15	3 16	6 30	3 16
De Sevilla a Jerez...	5 40	9	2 55	6 35
Cádiz a Jerez...	5 40	9	2 55	6 35
Sanlúcar a Jerez...	5 40	9	2 55	6 35

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Sábado 3 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.727.

El Guadalete.

DE ACUERDO.

Lo estamos en absoluto con el siguiente notable artículo que publica en *El Globo* el Sr. D. Juan Maisonnave, que tan patriótica y útil campaña viene sosteniendo contra los alcoholes industriales. Las luminosas observaciones que hace el señor Maisonnave encierran tal justicia y tal verdad, que toda la prensa de España debía hacer suyo ese artículo.

El Real Decreto de 27 de Octubre último será tan inútil como las anteriores disposiciones que fueron obra del equilibrista Sr. Moret. Los alcoholes llamados puros, son tan nocivos como los impuros, según general opinion, y es indudable que ese decreto no disminuirá absolutamente nada la espantosa inundación del amilico que está arruinando la más importante riqueza de España. La distinción entre el alcohol completamente puro, que sólo por especiales procedimientos se elabora, según hemos leído más de una vez, y el alcohol menos puro, ó declaradamente impuro, es bien difícil de obtener, en la mayor parte de los casos, porque no se sabe que en nuestras aduanas estén organizados los laboratorios químicos con tal perfección, que sea fácil conocer las diferencias sin que pueda quedar a nadie la menor duda. Además, aun concediendo que se prueba la llamada pureza, lo cierto y evidente es que el uso y el abuso del alcohol industrial es causa segura del descrédito de los vinos, que sólo deben—cuando sea forzoso—mezclarse con el aguardiente también de vino, como aconteció siempre para alto crédito de ese preciado producto de la tierra española y singularmente del que procede de estas albarizas jerezanas, excepcionales en el mundo.

Y por otra parte, y este es el punto de vista más importante, el alcohol industrial es la causa segura de multitud de males para nuestras clases obreras, como la experiencia está demostrando a cada paso. Esta sola razon, que es de una importancia vital, debería haber ya obligado al gobierno a dictar medidas más eficaces que las que determina el mencionado decreto, para conseguir que desaparezca en España el uso del amilico y sea sustituido exclusivamente por el aguardiente de vino. A este noble fin va encaminado cuanto escribe el Sr. Maisonnave en el siguiente artículo, por el cual le felicitamos.

A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS.

La campaña emprendida contra los aguardientes industriales, al divulgar los daños que su consumo acarrea a la salud pública y los perjuicios que origina a nuestra agricultura, fué motivo para que el país manifestase su reprobación a la importación de dichos aguardientes, ya por medio de la prensa, ya en *meetings* como los de Alicante, Tudela, Gerona, etc., ya en exposiciones al gobierno como las de Jerez, Sax, Jumilla, Constantina, etc., ya en fin, por el clamor general que se interesaba para que se pusiese límites a la importación de dichos aguardientes, y que no se pudiesen emplear en otros usos que en los de la industria.

De ello resultó que el gobierno se resolviera a tomar medidas para acallar los ánimos y encargarse de presentar solución

al conflicto, a los señores ministro de Hacienda, por lo que obtiene el Fisco con los derechos de aduanas; de Gobernacion, por lo que a la salud pública interesa, y de Fomento, por los daños que acarrea a la agricultura e industria españolas, la importación de aguardientes extranjeros.

De un estudio detenido resultó el real decreto fecha de 27 Octubre último, precedido de una notable exposición, de la cual nos hemos de ocupar más de una vez, decreto donde se prohíbe la circulación y venta de los aguardientes industriales que no sean perfectamente puros y bien rectificadas, inutilizándose en las fábricas españolas y en las aduanas, los que no estén en estado étlico.

¿Con este decreto, han quedado tranquilos los vinicultores españoles? No, por cierto.

El decreto que nos ocupa, si bien contuvo por el momento las alarmas de los vinicultores, no llena el objeto de sus reclamaciones.

La amenaza que aterra a la vinicultura española, la principal riqueza agrícola del país, está comprendida en buscar solución al siguiente problema:

Tenemos una producción, de vinos, que pasa de cuarenta millones de hectólitros, y como el consumo interior no puede calcularse más que en veinte millones y la exportación en siete millones, ¿qué va a hacer España del resto de su producción ó sea más de trece millones de hectólitros de vino sobrante?

Si notables economistas repiten sus consejos de que produzcamos barato el vino para que el sobrante de la exportación y consumo lo dediquemos a la fabricación de alcoholes y hagamos competencia a los llamados industriales, les contestaremos que antes de emitir tal consejo, deben sumar los gastos de cultivo de la viña, los de recolección, elaboración del vino y contribuciones, y verán si el precio a que los vinos resultan a los cosecheros, lo puede pagar el fabricante de aguardiente.

Los que hayan hecho estos cálculos no podrán por menos de apoyar nuestras reclamaciones, y confesar que es necesario buscar enseguida en las fórmulas cancelerescas, lo que está en su conciencia, para denunciar los actuales tratados de comercio por los mismos medios que ellos nos proporcionan; pues unos han sido falsados por las naciones convenidas, concediendo primas de exportación para facilitar la venta al exterior, y otros lo han sido al exigir mayor derecho de importación, para librarse de la inundación de un producto que rechaza todo pueblo que no quiere su suicidio, porque aquel producto acarrea males a la vida del consumidor, a la agricultura y al comercio de vinos.

La exposición al decreto de 27 de Octubre último, lo corrobora elocuentemente diciendo que corporaciones y entidades del país han acudido al Gobierno, reclamando la adopción de medidas que, como en otros países se ha hecho, pongan a cubierto la salud pública del influjo pernicioso del alcohol impuro, impulsando al Gobierno a desarrollar los principios ya establecidos en nuestra legislación, pero reconocidos como insuficientes para contener los efectos que en las costumbres, en la salud y en la industria puede aquel producir.

Este párrafo elocuente de la exposición del citado decreto, nos hace esperar que el Gobierno no solo habrá tomado disposiciones para inutilizar los aguardientes impuros, si no que también estudia los medios de contener la inundación que sufrimos de todos ellos.

Si los aguardientes impuros deben inutilizarse por los daños que causan a la salud pública, los puros también deben inutilizarse por los perjuicios que causan en las costumbres, a la salud, a la agricultura y a la industria.

Pervierte las costumbres, porque el bajo precio a que se proporciona al consumidor, le hace adquirir el hábito de beberlo, y probado está que el que acostumbra a beber aguardiente no le satisface el vino, y necesita algo más fuerte que le excite el paladar.

Es perjudicial a la salud, porque saturado el organismo del bebedor por un producto tan dañoso, con cortas y repetidas cantidades al día, sostiene y aumenta los efectos del alcoholismo, no solo en el individuo, sino en la generación, como hemos probado en otras ocasiones.

Perjudica a la agricultura, porque hoy tenemos un sobrante de producción de vino que pasa de trece millones de hectólitros, y como no tenemos nuevos mercados a donde destinarlos, no nos queda más medio que transformarlos en aguardiente.

Y por fin, mata a la industria, porque tenemos en España infinidad de fábricas de aguardiente completamente paralizadas a causa de la competencia que les hacen los aguardientes industriales, lo que no les permite comprar los vinos a más de dos reales arroba, según distancia de la fábrica, a cuyo precio no pueden cultivarse las viñas y elaborarse vinos por inferiores que sean.

Es, pues, de urgente necesidad que las

Córtes y el gobierno tomen medidas energicas contra los aguardientes que se han librado, por ahora, de la desnaturalización.

El patriotismo y la necesidad exigen que se estudie el medio de imposibilitar que los aguardientes industriales puedan mezclarse con los vinos.

Tres medios vamos a proponer que ayudarán al salvor a la vinicultura de la crisis que soporta.

Uno es, el que sin salirnos de las condiciones estipuladas en los tratados, desnaturalicemos todos los aguardientes industriales, que se importen en España, pues a dicho producto se le impuso derechos tan insignificantes, para que se destinase, como auxiliar de las industrias, pero no como producto alimenticio.

Otro medio, es el de denunciar los tratados de comercio, como el de Alemania, por las alteraciones que han sufrido después de su celebracion.

Y el otro, por fin, es imponer un derecho de circulación interior a los aguardientes extranjeros, de 120 pesetas cada hectólitro, cuyo derecho es suficiente para que nuestros fabricantes de alcoholes puedan pagar al cosechero de vinos un precio que le indemnice sus gastos.

Los tres medios propuestos, llevados a una rigurosa practica, satisfarán al cosechero de vino, y podemos asegurar que no habrá pueblo, ni aldea, que no ponga en movimiento las fabricas de aguardiente paralizadas desde la celebracion de algunos ruinosos tratados de comercio.

No somos exigentes ni pedimos se impongan derechos iguales a los que tienen Francia e Italia, naciones hermanas nuestras.

Nos basta que las Cortes y el gobierno, que tan dispuestos se muestran para combatir la crisis agraria, acuerden uno de los tres medios propuestos, y estamos seguros de que infundiremos la confianza a las naciones que toman nuestros vinos, de que estos no pueden tener mezcla de aguardiente industrial, que son puros y que los elaboramos bien, y de esta manera, España, la bodega de Europa, no será vencida en la crisis agraria que hoy preocupa al viejo continente.

JUAN MAISONNAVE.

EL BUQUE «EJÉRCITO.»

El día 30 ha sido lanzado al agua el buque de guerra que al calor de una suscripción iniciada por el patriotismo siempre vivo del ejército, y a pesar de los obstáculos puestos a su propaganda, acaba de ser construido según los planos de distinguidos ingenieros navales, y bajo la dirección administrativa de la Junta presidida por el general Salamanca.

La mayoría de las personas que acudieron al llamamiento, para un fin análogo, hecho por *El Liberal*, y entre las cuales figuran no pocos jerezanos, pueden lisonjearse como dice con razon aquel colega, de haber contribuido también a dotar a la marina española de un nuevo elemento de defensa, que si por la modestia de sus proporciones aumenta en poco el poder de nuestra flota de guerra, figurará en ella como testimonio de solidaridad entre los ejércitos de mar y tierra, y recuerdo de una gran explosión de viril entusiasmo y de generosos arranques, despertada al primer anuncio de una ofensa inferida al honor patrio.

El corresponsal de dicho cofrade en ese solemne acto, telegrafía en los términos siguientes:

«Ferrol 30 (5'50 t.)

Esta mañana ofrecieron sus respetos al general Salamanca, todos los jefes del ejército y de la Armada residentes en el Ferrol.

Desde las dos de la tarde un numeroso gentío llenaba el astillero de Graña y se extendía por las inmediaciones, viéndose materialmente cubiertas de barcos de toda clase y dimensiones las aguas donde debía por primera vez mojarse el casco del nuevo buque. Jefes y oficiales del ejército y de todos los cuerpos de la Armada, autoridades invitadas y multitud de señoras, ocupan las tribunas y demás puntos señalados para presenciar la solemne opera-

ción. Puede decirse que todo el vecindario del Ferrol se hallaba presente.

A las tres en punto, el general Salamanca, en nombre del ejército, lanzó al mar el torpedero, siendo acogidas sus palabras con un aplauso inmenso y atronadores vivas al ejército y la marina.

Deslizóse el barco majestuosamente, y pocos momentos después flotaba gallardo sobre la tranquila mar, luciendo sus bonitas formas.

Su aspecto es casi igual al que ofrece el torpedero *Habana*; su color idéntico al del *Destructor*, y en general, ha gustado mucho.

El *Ejército* es un torpedero de segundo orden que tiene las proporciones siguientes:

Desplazamiento, 60 toneladas; eslora entre perpendiculares, 34 metros; manga máxima, 4'10; calado medio, 1 metro; puntal a la recta del bao, 1'90; idem en el centro de la maestra, 2'30.

El forro y las torres son de planchas de acero. Tiene un timón a popa y otro auxiliar a proa: destilador de agua, máquina de triple expansion invertida y de acción directa.

Su marcha mínima, con los pesos correspondientes a su completo armamento, es de 18 millas.

Su precio 225.000 pesetas, pagadas en tres plazos, dos de los cuales han sido ya satisfechos. El tercero deberá entregarse después de haber hecho las pruebas del buque, a satisfacción de los ingenieros encargados de recibirlo.

Si no se reuniera la suma necesaria para el tercer plazo, los contratistas, señores Otero y Gil, han ofrecido espontáneamente completarla.

Terminado el acto del lanzamiento, los constructores han obsequiado a las Comisiones, autoridades é invitados, con espléndido banquete, que presidia el general Topete, teniendo a su derecha al general Sanchez Bregua, gobernador militar, y comandante general del arsenal, y a su izquierda al general Salamanca, representante de *El Liberal* y al de *El Imparcial*.

En la mesa alternaban las señoras y los jefes y oficiales del ejército y marina, ofreciendo un deslumbrador espectáculo aquella combinación de los colores de los trajes de las damas con los uniformes y condecoraciones, y aquella mezcla de bellezas ferrolanas y rostros afezados por las brisas marinas.

Habló primero el general Salamanca, haciendo una breve reseña de las fases de la suscripción, desde que fué iniciada, brindó por la patria, la marina, el ejército y la prensa.

El general Topete, por el rey, la reina regente, el ejército y la marina. Sanchez Bregua repitió el brindis anterior añadiendo la prensa.

El corresponsal de *El Imparcial* leyó una preciosa poesia brindando también por la patria, la marina y el Centro Militar.

El representante de *La Democracia*, del Ferrol, brindó por la casa constructora, por la prensa y el pueblo de Madrid.

El director de *El Correo Gallego* por el consorcio del ejército y la Armada, y por la prosperidad del Arsenal.

El representante de *El Liberal*, en nombre de la prensa madrileña, brindó por la patria, por el ejército y la marina, recordando después que la prensa ha acudido siempre al puesto de honor prestando su concurso a todas las obras patrióticas.

A cada uno de los brindis, escuchado con religioso silencio, seguía una explosión de entusiasmo. El acto ha resultado solemnisimo.

SEGUNDO DISCURSO

DEL SR. SAGASTA EN LA PRESIDENCIA.

Señores senadores: El gobierno experimenta viva satisfacción al volver a encontrarse con sus amigos y correligionarios los senadores de la mayoría, después del interregno parlamentario, y tiene el placer de saludarlos cariñosamente.

Va a comenzar la tercera legislatura de las actuales Cortes, tenemos que continuar los importantes trabajos no terminados en la anterior y emprender otros nuevos que reclama la situación del país, reflejo en este punto de las graves vicisitudes por que atraviesan otros muchos países, especialmente en Europa.

Todos son de grandísimo interés y reclaman resoluciones rápidas: los primeros porque está interesado nuestro honor en dar cumplimiento completo a los compromisos que hemos contraído; los segundos, porque cuando los pueblos sufren, sus representantes deben acudir presurosos en su auxilio, para dar así aliento a las desvalidas clases trabajadoras y especialmente a los agricultores y ganaderos, cuya desesperada situación reclama energía é inmediato remedio. (*Rumores de asentimiento.*)

Es necesario que fijemos mucho nuestra atención en este punto; y ya que no podamos resolver todas aquellas cuestiones definitivamente, al menos habremos hecho todo lo posible para aliviar aquellas desgracias, y el gobierno será el primero que emprenda ese camino.

Pero no solo demandan urgencia estas cuestiones; reclama también detenido estudio nuestra Administración pública, que aunque no tan mala como algunos se empeñan en presentarla, hay que convenir en que deja bastante que desear.

Ningun partido es responsable directamente de aquella situación y todos han proclamado la necesidad de una buena Administración. ¿Por qué no la han tenido? Porque mientras los partidos luchan y combatan como enemigos encarnizados; mientras los funcionarios públicos sean juguete de la política; mientras las Diputaciones y los Ayuntamientos sean organismos políticos para facilitar que los partidos se devoren en luchas fratricidas, no tendremos Administración, ni nada. (*Muestras de aprobación.*) No es esto culpa de ningún partido—lo repito—lo es de todos, que han necesitado convertir a los funcionarios públicos en afiliados que les defiendan y no en buenos servidores de los intereses de la nación.

Son estas reliquias de nuestras antiguas discordias; y aun así es un milagro lo que pasa, pues a pesar de todo lo que se dice, no es solo hoy mejor la Administración que en otros tiempos, sino que se observa en ella cada día mayor regularidad.

Lo que sucede es que la opinion pública es más exigente y que lo que antes se desdenaba ó pasaba desapercibido, hoy se depura y se castiga, y por consecuencia hace mayor ruido.

De los funcionarios públicos debe decirse—a pesar de la manía que tenemos de pensar mal y de hablar mal de todo—que son en su inmensa mayoría inteligentes, probos y honrados. Si los hay, como los ha habido siempre, que no cumplen sus deberes, ahí están los tribunales para castigarlos; pero porque esto último sucede, no es suficiente para formular cargos de inmoralidad, porque es un procedimiento peligroso y que puede producir al que lo intente lo que sucede a quien escupe al cielo.

Es necesario que seamos justos y que recordemos que aun en medio de las pavorosas revueltas porque hemos atravesado, los funcionarios públicos que han venido a la vida de la política y que han pasado por el poder, pobres entraron en ella y pobres salieron, hasta el punto de tener que dedicarse otra vez a sus habituales tareas para ganarse la subsistencia; y así hemos visto ministros enterrados de limosna, dejando a sus hijos en la más triste y miserable orfandad. Los hombres políticos en España pueden tener muchos defectos, pero lo que es de esa repugnante inmoralidad no le tienen. (*Aprobación.*)

Me he distraído un poco de mi objetivo con esta materia y es preciso que vuelva a mi punto de partida, para recordaros las graves tareas que os impone esta tercera legislatura y recomendaros, como ya lo hice anoche a los señores diputados, que procuréis abreviar en lo posible los debates para aprovechar bien el tiempo.

Verdaderamente el estado actual de España es consolador—en medio de estos tiempos de pruebas para otros países.—Aquí respiramos los ambientes de la paz; y aunque nuestros adversarios no quieran reconocerlo—fijándose para combatirnos en cosas pequeñas—no tienen más remedio que apreciar esta excepción venturosa en que vivimos con relacion a otros pueblos más fuertes y poderosos.

Para nuestros adversarios no les importa que se practique en España el ejercicio de la libertad con tanta amplitud como en parte alguna para asegurar que no somos liberales; que el reposo público está asegurado de manera que todos puedan consagrarse a sus tareas sin el más mínimo temor, para decir que comprometemos el orden; que suba y se afirme el crédito, para propalar que estamos al borde de la bancarrota; que se nos tenga consideración y respeto en el exterior para afirmar que nuestra política internacional es desgraciada y peligrosa; no les importa, en fin, que hayamos contribuido a arraigar las instituciones en el cañiño del pueblo español para que sostengan que somos un peligro para esas mismas instituciones.

Pues bien; si haciéndolo mal—como

ellos dicen—hemos hecho todo eso, ¿qué habría ocurrido si lo hubiéramos hecho bien?

Vengan las oposiciones, discutan con nosotros, que yo les prometo que les daremos cumplida satisfacción de nuestros actos. (Aplausos.)

HISTORIA DE LA ARITMÉTICA.

El origen de la aritmética, como el de muchas ciencias, es difícil de precisar.

Sin duda que los hombres se han sabido manejar para saber calcular, medir y contar más ó menos bien, como en nuestros días se cuenta en los países salvajes y en el seno de las clases ignorantes en los países civilizados. Se ve con frecuencia hombres desprovistos completamente de toda educación, dotados de la facultad de calcular con prontitud por procedimientos de que ellos mismos no saben darse cuenta.

Pero la ciencia no ha comenzado más que con el descubrimiento y propagación de los principios y métodos del cálculo y de las convenciones numéricas que han constituido este conjunto de conocimientos que se ha llamado Aritmética, del griego *arithmos*, número.

Los historiadores antiguos que se han ocupado del origen de la Aritmética, no nos dan apenas indicaciones, y todavía estas mismas indicaciones son, las más de las veces, contradictorias. Josefo (*Antiq. jud. t. I. c. IX*) afirma que Abraham, habiendo abandonado la Caldéa para entrar-se en Egipto durante la época del hambre, fué el primero que enseñó á los habitantes de este país la Aritmética y la Astronomía, de las que no tenían ningún conocimiento. Platon in *Phaedro* y Diógenes Laercio (*in Proemio*) hacen originaria la Aritmética y Geometría de los egipcios, á quienes fueron enseñadas por el dios Thot, y sus símbolos, bastante semejantes á los que los griegos atribuyeron enseguida á su Mercurio, se extendieron sobre el comercio y sobre los números.—Strabon (*Geograph. l. XVII*) dice que, según la opinión de su tiempo, la Aritmética y la Astronomía son de origen fenicio. «Pero esta opinión, añade M. Demantferrier, (*Dic. des mathématiques*, 1838), es evidentemente errónea, puesto que es á los caldeos, pueblo bastante más antiguo, á quien debemos el conocimiento de ciertos ciclos ó períodos astronómicos, cuya determinación supone ya una ciencia bastante adelantada.

Lo que hay de notable, es que á excepción de los chinos y de algunas tribus oscuras, todas las pesquisas históricas confirman que todos los pueblos han adoptado el método de calcular por grupos de diez, cuya idea se encuentra en los diez dedos.

Los primeros calculistas operaban, según parece, con guijarros (en latín *calculi*) y por medio de sus dedos, como lo hace hoy la gente ignorante.

Se sirvieron, además, de fichas colocadas sobre ranuras, dispuestas sobre una tabla, ó de bolas enhebradas en una varilla de hierro.

Los hebreos y los griegos, y después de ellos los romanos, se sirvieron de las letras del alfabeto para representar los números, y como no cuidaron de dar á sus caracteres un valor local ó relativo, es decir, según el lugar que ocupasen, sus sistemas de numeración eran muy complicados, y sus procedimientos de cálculos, demasiado largos no estaban al alcance de todas las inteligencias. Por esta razón estos sistemas se abandonaron en todas partes tan pronto como el método moderno se introdujo en Europa.

Los griegos empleaban treinta y seis caracteres en su numeración.

Entre los fundadores de la ciencia de los números en la antigüedad, es preciso citar á Thalés, jefe de la escuela jónica de Mileto, quien cultivó la Aritmética, la Geometría y la Astronomía, nacido en Fenicia en 639, antes de J. C.; Pythagoras, de Samos, nacido hacia el 590 antes de J. C., fundador de la escuela de Crotona (Toscana), hoy Cortona; Euclides, una de las eminencias de la escuela de Alejandria (320 años antes de J. C.); Arquímedes de Siracusa, muerto en el 212 antes de J. C.; Apolonio de Parga, de la escuela de Alejandria que vivió 40 años después que Arquímedes.

La Aritmética moderna nos viene de los árabes; pero es á los pueblos de la India á quienes los primeros deben su conocimiento. Los caracteres que nosotros llamamos *cifras árabes*, ellos llaman *cifras indias*. Estos caracteres son casi los mismos de que nos servimos hoy, salvo el cero, cuyo signo era un punto. Los sabios árabes mismos, son los que han investigado y aceptado este origen de la ciencia, y el nombre de Aritmética árabe es el de *ciencia india* (hendeseh.)

Diofantes, de Alejandria, que vivió ha-

cia el 350, nos ha dejado interesantes trabajos sobre las propiedades de los números, y particularmente sobre los cuadrados y los Cubos.

Entre los aritméticos árabes se encuentran el sabio Aviceno (Abou-ibn-Syna), célebre entre los orientales por sus conocimientos en Aritmética y en Medicina; nació cerca de Chiraz, en Persia, murió en 1037, y compuso un gran número de obras. En una traducción de Mr. Demontferrier de este sabio, se encuentra la aplicación de la prueba por 9 para las cuatro reglas.

En el reinado de Carlomagno, los árabes (moros ó sarracenos) introdujeron en Europa las cifras y los procedimientos de cálculos de que se servían. Gerbert, de una familia de siervos de Aurillac (Auvergne), que llegó á ser, por su mérito, obispo de Reims y papa bajo el nombre de Silvestre II (muerto en 1003), había nacido en el génio de las matemáticas, y, ávido de instruirse, obtuvo de sus gefes, los superiores de la abadía de Saint Benoit, que le habían educado, permiso para viajar, y vino á España, donde aprendió de los moros el sistema de numeración que después llevó á Francia. Pero hasta principios del siglo XIII no se extendió la aritmética india, llamada árabe, en Europa. En esta época, un comerciante italiano, Fibonacci, llamado Leonardo de Pisa, trajo de Bougid, en Africa, esta manera superior de contar y la introdujo en su patria, de donde se extendió después por Europa. Fibonacci llamó también los signos cifras indias.

La obra más antigua escrita sobre esta materia, se titula *Algorithmus demonstratus*, por Jordanus de Namur, tratado de Aritmética, comentado y publicado por Jacobo Faber, poco después de la invención de la imprenta, en el siglo XV. Un contemporáneo de Jordanus, el monge Planude, escribió también una obra titulada *Aritmética india ó Modo de calcular según los indios*, de la que existen todavía los manuscritos. Poco después, en la misma época, Juan Halifax, conocido mas bajo el nombre de Sacro-Bosco, dió una Aritmética en versos latinos en la que la forma de las cifras es casi idéntica á las nuestras.

Otros aritméticos contribuyeron á hacer progresar la ciencia en este primer periodo. Pero nada más que á los inmensos progresos de Algebra en los tres últimos siglos, es á lo que la Aritmética debe su completo desarrollo, en los diez y siete y diez ocho siglos, merced á trabajos memorables de algebraístas ó géometras tales como Viete (muerto en 1603), Harrio Descartes, Fermat Wallir, Kepler, Newton, Leibnitz, los Bernovilli, Mampertuis, Alembert, Lagrange, Laplace, y sobre todos Euler, etc.

La historia detallada de los descubrimientos sucesivos introducidos especialmente en los procedimientos de la aritmética, en los últimos tres siglos, es bastante larga y no queremos aumentar más la latitud de este artículo.

Nos limitaremos á recordar que entre los progresos más fecundos, se encuentran en primera línea la invención y aplicación, que en el siglo XVI, por Napier y Briggs, de los logaritmos, que simplifican admirablemente los cálculos y hacen posibles operaciones hasta entonces impracticables casi; y en segunda línea la idea de Oughtred, un siglo más tarde, de escribir las fracciones decimales como los números enteros, lo que simplifica mucho la numeración y los cálculos, y ha conducido más tarde al gran perfeccionamiento de las nomenclaturas de pesas y medidas de las que el sistema métrico es el tipo.

Los signos + y - fueron introducidos por Rodolphi en 1522; el signo = por Recort, geometra inglés, en 1552; los signos > y < por Harriot, matemático inglés muerto en 1621; el exponente, por Descartes, muerto en 1650.

LUIS GODOS.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LOS TRABAJOS PARA LA CONTINUACION DE GREVVY.

París 30 (10,20 noche)

Los radicales han tomado con grandísimo ardor la idea de que continúe Mr. Grevy en la presidencia de la república, y no quieren desistir de ella á pesar de que todo el mundo comprende que esto es un absurdo en vista de lo adelantadas que se hallan las cosas y de lo que se ha agitado la opinión contra Mr. Grevy.

Los radicales y los anarquistas continúan temiendo el triunfo de monsieur Ferry. Todo el día de hoy se lo han pasado haciendo gestiones para conjurar la crisis presidencial, pero sin resultado. Hoy han celebrado varios conciliábulos las derechas, lo cual ha sido objeto de muchos comentarios. Otro hecho muy significativo ha sido la visita de Derouledé al Eliseo. Un redactor

de *La France* ha ido á ver el famoso presidente de la Liga de Patriotas para conocer los motivos que le habían inducido á visitar á un hombre como Mr. Grevy á quien venia insultando atrocemente desde tantos meses. Derouledé contestóle que ha recibido cartas y documentos de Rusia que le prueban que en la presidencia de la república Mr. Grevy ha estado realizando una obra del más alto patriotismo, queriendo sin duda dar á entender que monsieur Grevy ha dado pasos en el sentido de la alianza franco-rusa.

Derouledé añadió que había ido al Eliseo á felicitar á Mr. Grevy por esto, y á pedirle que le dispensara las ofensas que le había inferido cuando no tenía conocimiento de su obra.

Un grupo de radicales irá mañana al palacio del Eliseo á hacer cerca de monsieur Grevy un esfuerzo supremo para inducirle á que se quede.

Hoy el periódico rojo *la Lanterne* publica un artículo, aconsejando la continuación de Mr. Grevy al frente de la república.

EXCITACIONES CONTRA LA CANDIDATURA FERRY.

París 30 (10,20 noche)

Menudean las proclamas que se reparten por los boulevares y se pegan en las esquinas, excitando al pueblo á que se levante en armas contra el poder ejecutivo si resulta elegido Mr. Ferry presidente de la república.

La policía arranca estas proclamas de las esquinas y prende á los que las reparten.

Los anarquistas y los radicales que las firman serán llevados á los tribunales.

En su entrevista con el redactor de *La France* ha confirmado Derouledé lo que decía en los pasillos de la Cámara de diputados. Es decir, que si Mr. Ferry resulta elegido, no entrará en el Eliseo sin que corra sangre por las calles de París.

La «Agencia Libre» publica un telegrama de Roma afirmando que el Papa protege la candidatura de Mr. Ferry, pero que en vista de la publicidad que se ha hecho, la nunciatura en París ha creído del caso hacer que vaya á la Cámara de diputados un agente suyo oficioso para desmentir las gestiones favorables á esta candidatura que se atribuyen al Vaticano. Este golpe proviene de Mr. Freycinet, que tiene influencia directa en la «Agencia Libre» y que quiere desprestigiar á Mr. Ferry ante los republicanos representándole como candidato del clero.

LA CONFUSION ENTRE LOS REPUBLICANOS.

París 30 (10,20 noche.)

Reina una confusión verdaderamente de Babel en el campo republicano. No hay medio de entenderse en la cuestion de candidatura para la presidencia de la república.

Mañana se reúnen la extrema izquierda y los radicales de la Cámara, y se dice que á esta junta asistirán muchos individuos de partido Union de las Izquierdas. En cuanto á la reunion magna no se ha adelantado un paso. Esta noche *Le Temps* vuelve á insistir en la necesidad imprescindible de que se celebre sino quieren los republicanos presentar ante Europa en el Congreso el espectáculo de la division más espantosa y del desprestigio mayor.

Asegúrase que gana terreno la candidatura de Mr. Sadi-Carnot, con la cual parece que transigen los radicales, y que por lo tanto podría ser el lazo de union de los republicanos.

Mucha gente confía en que á última hora se presentará potente y victoriosa la candidatura Freycinet, lo cual no sería difícil.

FERRO-CARRIL DE CASTEJON Á FITERO.

Alfaro 30 (2 tarde)

A las once y media se ha verificado hoy en Corella la inauguración de las obras del nuevo ferro-carril de Castejon á Fitero.

El gobernador de Navarra, que presidió el acto, ha sido recibido por el pueblo entusiasmado con música y cohetes.

La poblacion está engalanada. La multitud ha vitoreado á la reina regente.

El concesionario de las obras ha sido aclamado.

El vicario de San Miguel ha bendecido las obras.

LA GACETA.

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 28, nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; vicepresidente á D. Tomás María Mosquera, D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, D. Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua y D. Gaspar Nuñez de Arce, disponiendo que el presidente de la seccion de gobierno del Consejo de Estado D. Tomás María Mosquera pase á la de Estado y Gracia y Justicia, y que el presidente de ésta D. Félix Garcia Gomez de la Serna pase á la de Gobernación.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 14, disponiendo que se anuncie á oposicion la cátedra de derecho penal vacante en la Universidad de Salamanca y la de elementos de derecho natural vacante en la de Sevilla, dotadas con 3.500 pesetas, que se solicitarán en el término de tres meses.

—Otras, fecha 16, autorizando la transferencia del ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca, hecha por el concesiona-

rio D. Edmundo Sikes Hett á D. Jorge Higgin, en representación de la Sociedad de Londres *The Great Southern of Spain Railway Company Limited*; autorizando también la del de Lorca al puerto de Aguilas que ha hecho el concesionario D. Roberto Rovest al mismo representante de dicha Sociedad de Londres; aprobando el presupuesto adicional de 1.294'80 pesetas al aprobado para las obras de defensa de la acequia de Jarama, en la provincia de Madrid, contra las invasiones del rio, y autorizando á D. Antonio Arechavala para establecer un balneario en la playa de Ereaga, en Vizcaya.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ceremonial que se observará en el acto de abrirse las Cortes el 1.º de Diciembre en el palacio del Senado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 28, nombrando presidente de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid al magistrado de la misma D. Daniel Rodríguez, trasladando á su instancia á una plaza de magistrado de la de Baza á don Joaquin Costa y Fernandez, que lo es de la de Velez-Málaga; á esta, también á su instancia, á D. José Pelaez y Rodriguez, electo de la de D. Benito, y á esta, según su deseo, á D. Ramon Portela y Vidal, electo de la de Baza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 29, admitiendo la dimision por motivo de salud al subsecretario de este ministerio, D. Adolfo Merelles, y nombrando en su lugar al diputado á Cortes D. Angel Urzáiz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales órdenes, fecha 28, disponiendo que el 5 de Marzo se subaste nuevamente en este ministerio y en el gobierno general de Puerto-Rico la concesion de los ferrocarriles de San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez, Rio Piedras á Humacao, Ponce á Mayagüez, Ponce á Humacao y Caguas á Humacao, con arreglo á las condiciones del pliego adjunto.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	»
Lunes.....	5	12	19	26	»
Martes.....	6	13	20	27	»
Miércoles.....	7	14	21	28	»

Sentimos no tener ninguna

influencia en el Excmo. Ayuntamiento ni en la estimable persona que lo preside para llegar á conseguir lo que, francamente, como eco de un deseo loable, creíamos tener derecho á haber conseguido hace bastantes días. Nos explicaremos. ¿Qué ha podido perder la Corporacion y su Presidente en tomar un acuerdo para que en nombre del vecindario de Jerez se pidiese á la Empresa de los ferro carriles andaluces que variase la hora del primer tren que de aquí sale para Cádiz? ¿Qué razon justificará nunca que se cause una molestia que á veces puede ser daño para la salud de algunas personas, cuando esa molestia está muy fácilmente evitada? ¿Tal menosprecio inspiran á la Empresa los habitantes de Jerez que no le merecen esa pequeña prueba de consideración? Pues á conseguir qué claramente confiese ese menosprecio debe ir encaminada la peticion del Ayuntamiento. No tema éste que la Empresa se ostente en el colmo de su malquerencia: antes al contrario, debe ponerla á prueba para que á ningún jerezano quepa duda de lo que puede esperar de una sociedad de personas que por su alta posicion social y financiera están obligadas á dar ejemplo de discrecion, de equidad y de cortesía.

Un telegrama recibido anoche

participa el inesperado fallecimiento de la estimable Sra. D.ª Maria de los Remedios Sol de Montero, residente en Madrid. Su cadáver será trasladado al panteon de familia que aquí existe. Lamentamos tan doloroso suceso.

También el «Diario de Cádiz»

dedica un sentido recuerdo al malogrado D. Manuel Lopez Perez, cuya muerte ha sido aquí tan lamentada. Hé aquí lo que escribe dicho colega:

«S. G. G.—Ayer ha dejado de existir en la ciudad del Puerto de Santa Maria don Manuel Lopez Perez, depositario de fondos de aquel Ayuntamiento y hermano político del alcalde D. Manuel Gutierrez.

El finado gozaba de buen concepto por su honradez y afable trato, y era persona muy conocida en Jerez, donde reside su familia.

Acompañamos á esta en su sentimiento,

por la sensible pérdida que acaba de experimentar.»

Para probar sin duda el se-

ñor Toro por centésima vez lo que le importan las leyes y las censuras del público y de la prensa, dejó de citar á sesión a la Asamblea el propio día precisamente en que nuestro apreciable colega *El Liberal* de Jerez recordaba la falta de cumplimiento del art. 33 de la Ley orgánica provincial. ¿Y en quien así obra en la actualidad, sobre todos sus actos pasados, puede confiarse el logro de ninguna idea útil? Pero dejaremos al *Liberal Reformista* que siga en su inspeccion anatómica de los hechos del Sr. Toro y nosotros seguiremos otro día.

Parece que desde primero de

Julio del año próximo, en que termina el contrato con el Banco de España, se encargará el Estado nuevamente de la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

Trichina.—Ha sido mandado

retirar del Mercado de San Fernando y derretir en el Matadero, para después entregar las grasas á su dueño, un cerdo que del reconocimiento verificado resultó estar atacado de triquinosis.

Sirva en Jerez de aviso para que haya la mayor vigilancia.

En el tren correo de ayer ha-

brá llegado á Sevilla, después de terminar los asuntos que lo llevaron á Madrid, el propietario de *El Posibilista*, nuestro querido amigo Sr. Rodriguez de la Borbolla.

Honradez.—Dice «La Palma»

«Los empleados del gobierno civil han devuelto una cartera con ochenta duros en billetes de Banco á un sugeto que allí se la dejó por olvido.

Tenemos una satisfacción al consignar este hecho, que habla muy alto en pro de la honradez de los expresados funcionarios.»

Llamamos la atencion de

nuestros lectores sobre el anuncio de la venta de los afamados polvorones de Melendez que se expenden en el Café del Centro.

Estos ricos polvorones, cuyas excelencias son bastante conocidas en Cádiz, de donde se exportan para América y otras poblaciones, son dignos de recomendacion por las sustancias con que están confeccionados y que los hacen ser buscados con predileccion por los que los usan. Por eso el dueño del Café del Centro los trae diariamente para ponerlos al alcance de todos.

Ha pasado á informe del Al-

calde de Sanlúcar una comunicacion del presidente de la Audiencia de Jerez, quejándose del servicio carcelario que se presta en aquella poblacion.

Así lo dice un colega.

Gran hotel.—En el gran hotel

que ha de construirse en Barcelona y que solo prestará servicios durante la Exposicion, se trata de dar á las obras una actividad extraordinaria. Se emplearán en ella tres brigadas de 500 hombres cada una, que se relevarán cada ocho horas, de manera que se trabajará día y noche. Durante esta alumbrarán las obras veinte focos eléctricos.

Los contratistas han adquirido 700 millones de ladrillos, de los cuales al par que de hierro y madera, se construirá el edificio. Este tendrá 160 metros de fachada y á la construcion se destina un capital de un millon de pesetas.

El hotel constará de mil habitaciones, restaurant y café.

Han empezado á circular en

Sevilla, según se dice, billetes falsos de cien pesetas. Llevan el busto de Bravo Murillo.

Vuelta á la vida.—Dicen de

Barcelona, que al ser conducida al cementerio una niña de pocos años, habitante en la calle de Fernandina, dió señales de vida golpeando las paredes de su horrible prision.

Los conductores se cercioraron de que efectivamente estaba viva, levantando la tapa del ataúd, y á todo escape regresaron á la casa mortuoria, donde prodigaron á la infeliz criatura todos los cuidados que su tristísimo estado requería.

Deme usted una caja defós-

foros de á cinco céntimos—dice un vejete dando un duro á una vendedora de portal.

—No tengo cambio.

—Ni yo otra moneda.

—Mañana pasará V. por aquí y me dará el perro chico.

—¿Y si de aquí á mañana revientó?

—No se perdiera gran cosa,—dice la mujer sencillamente aludiendo á los cinco céntimos.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1229, 30: 4 de hulla, Vega, Ivison.—28: 61 barriles, Norely.—22912: 2 de tejidos, Serrano.—20: 4 de higos, Parrilla.—25: 1 de paraguas, Valiente.—56: 4 sacos, Guerrero.—58, 81: 10 de botellas, Rivero, Romero.—30, 32, 35: 4 de habichuelas, Fernandez, Bustillo, Ruiz.—31, 36: 8 de papel, Oria, Fernandez.—33: 1 de café, Caballero.—34: 1 de pimiento, Perez.—37: 29 de higos, Vega.—39, 40, 41, 42: 79 de azúcar, Obrera, Diaz, Gomez, Atané.—43, 49, 52: 4 de café, Gomez, Jimenez.—44: 3 de arroz, Moyano.—48: 1 de bacalao, Garcia.—56, 51: 8 de habichuelas, Gutierrez, Puente.—60: 1 tablon, Forester.—64, 65: 2 de queso, Portilla, Cos.—68, 69, 82: 44 de botellas, Vilar, Pizon, Romero.—72: 1 de papel, Bueno.—75: 169 de hierro, Arrans.—83: 5 de sardinas, Vega.—86, 87: 14 de habichuelas, Rodriguez, Tubio.—92: 60 pleitas, Jimenez.—93: 1 bocoy, Diez.—2675: 6 de aguardiente, Orden.—2687, 88, 89: 11459 duelas, Fernandez, Castillo, Alvarez.—704: 2 pipas, Ladevesse.—891: 200 de trigo, Rios.—4329, 320, 21: 6 barriles, Ortiz, Simó, Rey.—302: 10 de vegetal, Leal.—295, 88: 20 de harina, Lopez.—4959: 21 caballos, Moreno.—523: 3 de loza, Ojeda.—501: 10 de abubias, Moyano.—11, 12, 13: 5 de quincalla, Caro, Puente, Villegas.—14: 22 barriles, Campos.—18: 17 de harina, Cordero.—483: 3 muebles, Durán.—82: 3 de mármol, Moreno.—85: 7 duelas, Garcia.—439: 1 de cacharros, Pínero.—33: 2 cadenas, Guerrero.—71: 4 de algodón, Garcia.—26: 2 de ginebra, Lozano.—391: 25 de hierro, Domecq.—427, 28: 2 de tejidos, Sotomayor, Montes.—37: 2 de jabon, Quijano.—386: 4 de vidrio, Sanchez.—469: 3 de ferreteria, Rincon.—496, 97: 4 de becerro, Camacho, Lozano.—163: 10 de petróleo, Gutierrez.—519: 18 de hierro, Garcia.—3434, 2031, 2288: 10 barriles, Fernandez, Ortiz, Sandino.—36: 1 de loza, Rios.—41: 3 de bellotas, Aro.—2257: 40 de habas, Moyano.—21513: 2 de arroppe, Diez.—471: 1 de tejidos, Garcia.—3036: 1 de sillan, Baza.—8809: 1 bota, Romero.—722: 1 de conservas, Velazquez.—865: 1 de lencería, Pelayo.—97: 1 de dulces, Gonzalez.—9285: 50 botas, Domecq.—4919, 2258, 2416, 4389: 7 barriles, Fernandez, Sandino, Castillo, Martinez.—3296: 1 de papel, Bullosa.—646: 910 botellas de aguardiente, Romero.—5524: 13 de losa, Prado.—90787: 10 de envases, Bollini.—296, 97: 45 de botellas, Picardo, Fernandez.

Gran velocidad.

8416: 1 de latas, Martin.—1668: 2 de madera, Sanchez.—1763, 1765: 28 de muebles, Gonzalez.—1764: 2 de equipajes, Rodriguez.—2155: 3 latas de tripas, Marino.—12316: 1 de quincalla, Fernandez.—17319, 17318, 17319: 10 de encargos, Dieguez, Fernandez.—12461: 1 de sombreros, Marquez.—12397, 12406, 12407: 3 de tejidos, Bertemati, Ponce, Urquiza.—12400, 12403: 2 de seda, Martinez, Lopez.—12417: 1 coche, Cruz.—4108: 1 barril, Rivera.—6919: 1 paque de tejidos, Macías.—1771: 1 barril, Carrasco.—1772: 2 canastas de pescado, Ortiz.—17332: 1 barril, Antonio.—17347: 1 de tapones, Romero.—17348: 1 de tapones, Gonzalez.—17350: 1 de tapones, Sanchez.—17551: 1 fardo de pañuelos, Ballesteros.—17353: 1 caja de ropa, Villar.—17340: 3 colchones, Mela.—17341: 1 de tapones, Wilson.—17346: 1 de tapones, Ruiz.—17342: 1 de tejidos, Diaz.—12430: 1 de quincalla, Hernandez.—12428: 1 barril, Vega.—1277: 1 gallina Vargas.—22304: 1 de tegidos, Heras.—4012: 1 de chocolate, Gabriel.—4854: 1 instrumento.—13566: 2 de fruta, Vallina.—53146: 1 de madera, Herran.—53211, 53239: 3 de novedades, Lopez, Paul.—19666: 1 impermeable, Huertas.—8119: 2 maletas, Huertas.—6021: 10 barriles, Alcántara.—1776: 135 muebles, Diez.—9290: 3 de quincalla, Ordoñez.—9297: 1 de latas, R. S.—9308: 3 portiers, Lara.—9296: 1 de manteca, Fernandez.—9284: 3 cómodas, Lara.—9301: 1 de quincalla, Vargas.—9300: 3 de papel, Dieguez.—9306: 1 de ropa, Diaz.—9307: 1 de tegidos, Durán.—9311, 9310, 9312: 6 de huevos, Achucero, Tubio, Benza.—9313: 2 de tapetes, Sanchez.

Alcubilla

8645: 2 botas, Azurmendi. Jerez 2 de Diciembre 1887.—Cortina.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen a la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porqué son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor a toda la organizacion. La Zarpaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 345

Se suplica á la persona

que involuntariamente retenga en su poder dos mue-trorios de botones de «Las Novedades,» lo devuelva á dicho Establecimiento

Por tener que to-

mar un traspaso. Se realizan todos los géneros del Establecimiento de Toribio Romero, Algarve, 17.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Pedro Mariscal. Maria de los Angeles Palomino Carretero. Rodrigo Romero. Defunciones. D. Lorenzo Bustos Tordecilla. D.ª Antonia Cebada.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por cuestion, embriaguez y escándalo. 72. Por causar heridas. 10. Por desacato. 2. Por indocumentados y sospechosos. 5. Por hurto y robo. 1. Quintos prófugos. 1. Total. 91. Nota.—Además han sido detenidos 16 individuos por órden de diversas autoridades.

Jerez 30 de Noviembre de 1887.—V.º B.º—El Alcalde, Heredia.—José Gomez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Debiendo tener lugar el día 10 del próximo mes de Diciembre la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y de los declarados soldados sorteados, por efecto de la revision de los reemplazos anteriores, según lo dispuesto en el art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, esta Alcaldía ha determinado hacer las siguientes prevenciones: 1.º Todos los mozos se presentarán a las siete de la mañana del día 8 del citado mes en el patio de las Casas Consistoriales al Comisionado del Excmo. Ayuntamiento, quien los habilitará de socorro y de la cantidad que acuerde S. E. en concepto de pasaje, para que en las primeras horas de la mañana de la expresada día 10, se encuentren en la ciudad de Arcos de la Frontera, cabeza de esta zona militar, al objeto ya manifestado, sin perjuicio de las citaciones que en tiempo oportuno se pasarán a los interesados en sus respectivos domicilios. 2.º Conforme a lo prevenido en la R. O. circular fecha 19 del corriente, no ingresarán en las cajas de recluta más individuos que los que se presenten personalmente, excepción hecha de los que se hallen en presidio ó detencion; de aquellos que estén sirviendo con las armas en la mano en los cuerpos del Ejército ó de la marina de guerra ó sean alumnos de alguna Academia ó Colegio militar; de los que justifiquen hallarse gravemente enfermos, y de aquellos que residan en las provincias españolas de Ultramar ó fuera del Reino, con arreglo á lo dispuesto en el art. 33 de la ley, en el concepto de que estos mozos deben hacerse representar en dicho acto por sus padres, curadores ó persona hábil, para responder de su presentacion en Caja tan pronto como cesen las causas que le impidieran verificarla oportunamente. 3.º Los mozos que no se encuentren en las condiciones expresadas y hayan dejado de presentarse, serán declarados prófugos por la Comision Provincial, con arreglo á lo prevenido en la Real Orden de 22 de Agosto del año actual, sufriendo además las condenaciones que la ley determina. Y para la debida inteligencia y que no pueda alegarse ignorancia por los mozos interesados y su familia, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 26 de Noviembre de 1887.—José Heredia.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el día 27 del corriente mes al 30 del mismo, según los partes producidos por los señores Médicos: Existencia anterior. 61. Invadidos en igual fecha. 19. Total general de invasiones. 80. Vacunados. 5. No vacunados. 14. Curados. 27. Fallecidos. 5. Quedan en tratamiento. 48. DIFTERIA. Existencia anterior. 7. Invadidos en igual período. 4. Total. 11. Fallecidos. 1. Quedan. 10. Jerez de la Frontera 2 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Heredia.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 55 de la Ley de 23 de Diciembre de 1878, quedan expuestas al público desde el día de ayer, en los sitios de costumbre de la localidad, las anotaciones de altas y bajas hechas durante el año en el censo electoral para Diputados al Córtes de este distrito. Y para que puedan hacerse por los electores inscritos en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones citadas, las reclamaciones oportunas contra la exactitud de las mismas á la Comision Inspectorá, hasta el día diez del actual, se hace pú-

blico por medio del presente, conforme á lo prescrito en la citada disposicion. Jerez 2 de Diciembre de 1887.—José Heredia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Francisca Javier Ap. de las Indias. MAÑANA.—Santa Bárbara Vg. Mr., San Pedro Cri-ólogo Ob. Dr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Mañana, como primer Domingo del mes, los cofrades del Santísimo Rosario tendrán la Sagrada Comunión á las ocho, y por la tarde á la hora de costumbre, despues de los ejercicios de la V. O. T., se hará la procesion del Santísimo Rosario. Los ejercicios de este día como el solemne responso que se cantará terminada la procesion, se aplicarán en sufragio del alma del terciario D. José de la Cuesta y Gutierrez (q. e. p. d.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 1.º

—Como el precepto constitucional no consiente hacer nombramiento de altos cargos en favor de senadores, el gobierno no proveerá por ahora las vacantes, y sobre todo el gobierno del Banco Hipotecario, cuya propuesta recibió ayer. Además el gobierno se encuentra muy satisfecho del Sr. Groizard, que cumple con gran acierto su mision diplomática en Roma, y considera muy conveniente su permanencia al menos por algun tiempo en el cargo que hoy ocupa. En cuanto á los senadores vitalicios el Sr. Sagasta manifestó que el gobierno los nombrará dentro de muy pocos días.

—Ayer tarde conferenció con el Sr. Sagasta una comision del Banco hipotecario, entregándole la propuesta de gobernador de aquel establecimiento en favor del señor Groizard.

—Terminada la reunion de la mayoría del Senado que se celebró anoche en la Presidencia, el Sr. Sagasta mantuvo una larga y animada conversacion con los periodistas que asistían á la junta.

El presidente del Consejo mostró grandes esperanzas de que en la legislatura que principia hoy se discutan todos los proyectos políticos y las reformas militares á pesar de que las oposiciones parecen dispuestas á entorpecer estos propósitos del gobierno.

Para ganar tiempo no habrá más vacaciones que las de los días festivos de precepto y la legislatura se prolongará si es preciso hasta Agosto del año venidero.

Consultados los precedentes que sobre la materia existen, cree el Sr. Sagasta que no hay inconveniente ni razon alguna que impida discutir en el Congreso alguno de los proyectos pendientes, como el matrimonio civil ó el de lo contencioso, mientras que en el Senado se verifican los debates del mensaje, puesto que lo único que en realidad no puede hacerse es llevar á la sancion ley alguna interin no sea puesta en manos de la reina la contestacion de las Cámaras á su discurso.

En cuanto á los debates del mensaje, el Sr. Sagasta no comprende la extension que se proponen darles las oposiciones, puesto que las mismas cuestiones que van á tocar en ellos podían tratarlas cuando cada proyecto se discutía, habiendo la seguridad de que el gobierno está resuelto á que todos se pongan á discusion.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 1.º 37 tarde. Urgente. Esta mañana se ha celebrado en el Eliseo un consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Grevy, quien con gran estupefaccion de sus oyentes, declaró que habia variado de modo de pensar en vista de la situacion de las cosas que juzga hoy de una manera distinta que los días anteriores.

Dijo, que habia resuelto no dirigir, á lo menos por hoy, ningun mensaje á las Cámaras.

En vista de esto el señor Rouvier y todos sus compañeros, manifestaron que presentaban su dimision.

El Sr. Rouvier se dirige á la Cámara para dar cuenta de la subita resolucion adoptada por el Presidente de la República, y para declarar que todo el ministerio es dimisionario.

Se asegura que el señor Grevy está decidido á formar inmediatamente un nuevo gabinete.

Estas noticias que comienzan á circular ahora entre el público, aunque de una manera vaga y confusa, producen honda sensacion.

La Bolsa está muy alarmada, pues se teme que el poder vaya á manos de los radicales.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del GUADALETE. Madrid 1.º de Noviembre de 1887.

Mi querido amigo: el acontecimiento del día es la apertura de las Cortes, que se ha celebrado con gran pompa y solemnidad. A las dos y media de la tarde, las salvas de ordenanza indicaron que SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente salían del real palacio. La comitiva llevaba el órden siguiente: Seccion de la Escolta Real.

Ocho palafreneros carreristas. Landó de bronce con los reyes de Armas.

Tres coches de París; coches de Anarant, de tableros dorados, de cifras y de corona ducal, conduciendo la servidumbre SS. MM. y AA. Dos batidores.

Carroza de concha, tirada por seis caballos alazanes empenachados, en la que iba S. A. la Infanta D.ª Isabel. El Infante D. Antonio no asistió por encontrarse enfermo. Tampoco han asistido al acto la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa.

Coche de caoba, de respeto. Seccion de Escolta Real.

Carroza de Corona Real, tirada por ocho caballos castaños claros, de Aranjuez, con penachos blancos: conducía á SS. MM. el Rey y la Reina Regente. Al estribo derecho el Capitan general y el Coronel de la Escolta Real, y al izquierdo el General Jefe del cuarto militar de S. M.

La comitiva salió del Real Palacio dirigiéndose al Senado por la plaza de la Armeria, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, volviendo por las mismas calles.

Al llegar al Senado salieron á recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las Cortes con sus maceros. Veinte y un cañonazos anunciaron la entrada del rey en Palacio.

La Reina subió al sitial que se le tenia preparado y dió lectura al Mensaje.

DISCURSO DE LA CORONA.

SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:

Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que Me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerme como Madre del Augusto Huérfano que cinea la Corona y como depositaria de sus Reales Prerrogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y Me complace en recordarlo, el generoso pueblo español: cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazon, han patentizado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la Peninsula, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la Sagrada Persona del Rey, heredero de tantas glorias y simbolo de justas esperanzas para la noble Nacion que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses reciprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una politica exterior franca y honrada. Especialmente, solo debo poner en vuestro conocimiento que el Sultan de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á Mi solicitando una nueva reunion de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las Potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel Imperio y el prestigio de su Soberano.

Así, asentado el órden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la politica exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extension y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podéis vosotros, señores Diputados y Senadores, consagraros por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobacion en anteriores legislaturas, y á resolver los arduos problemas que en el órden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan afligidas en estos tiempos por nu cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, Mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad, y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males, cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada día soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimacion á nuestro país y de cariño á Mi Persona y á la de Mi Augusto Hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el Gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que sólo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estubo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasion. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen tambien sus hermanas de la Peninsula, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las Naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo firmemente el pensamiento al bien de la Patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis más arduas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceania, en donde el Ejército y la Armada, respondiendo, como siempre, á la confianza que en ellos tiene depositada la Nacion, y al desvelo con que, en union del Parlamento, procura la satisfaccion de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la Patria han dado muestra por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y aperebiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldia. Pero, en medio de la amargura que tan tristes sucesos Me producen, puedo anunciaros que la sumision de aquellos naturales se ha adelantado á la manifestacion de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pida con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilizacion y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislacion colonial.

SRES. DIPUTADOS Y SENADORES:

Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que sobreponiéndose á inmerecidas desdichas, se afana con noble teson por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la Patria.

El Sr. Sagasta una vez que terminó la lectura del Mensaje, dió un viva al rey y á la reina y se terminó el acto, regresando la comitiva régia á Palacio.

En la carrera ha habido bastante gente, aunque no tanta como en otras ocasiones, sin duda por lo desapacible del día. Era imposible estar en la calle, pues un viento fuerte y frio no lo permitia.

No le hablo á V. de otros asuntos, porque seria hacer interminable esta carta.

Sin embargo, diré á V. que anoche en la Presidencia del Consejo se reunieron los senadores de la mayoría y el Sr. Sagasta les dirigió un discurso, análogo al que dirigió á los diputados. Asistieron entre adheridos y presentes, 132.

Excusaron su asistencia los Sres. Duque de Tetuan, Martinez Campos y Ruiz Gomez, adhiriéndose á los acuerdos que se tomaran y no asistieron ni se excusaron los Sres. Camacho y Maluquer.

La minoría coalicionista parece que ha dado ya con una fórmula que concilie las opiniones contrarias que en el seno de ella existen. Esta fórmula segun El Liberal es la siguiente:

«La minoría republicana persiste en la campaña de legalidad, que practicará con completa lealtad, excitando al gobierno al cumplimiento de las reformas políticas, sin desconocer, á la vez, que pueden llegar momentos en que haya que apelar á recursos extremos para reintegrar á la nacion en el ejercicio de su soberanía.»

Creo que esta fórmula no prevalecerá, pues no entusiasma á los amigos de Zorrilla.

ÚLTIMA HORA.

La minoría reformista se ha reunido en el Senado esta tarde. El Sr. Lopez Dominguez, que presidia, pronunció un elocuente discurso, recomendando á sus amigos políticos la necesidad de hacer una ruda campaña contra el gobierno sobre todo en lo que se refiere á la moralidad administrativa.

No se tomó acuerdo alguno en concreto, más que el de tomar parte en la discusion del Mensaje; pero no se señalaron los turnos, hasta ponerse de acuerdo con las demás minorías. A esta reunion no asistió el Sr. Romero Robledo por encontrarse un tanto indispuesto.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

SABADO 3

11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

Teatro Principal.

Sociedad artística bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mela.—Funciones para hoy.—A las siete y media, ARTISTAS PARA LA HABANA.

A las ocho y media, LOS PANTALONES.

A las nueve y media, LA SEVILLANA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 5 15 de la tarde.

El Congreso se ocupa en la eleccion de la Mesa.

Grevy, en vista de la actitud de las Cámaras, ha presentado su dimision. Es probable que le reemplace Freycinet. Consolidado, 66 55.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bue, calle Compás 2

Anuncios.

POLVORONES DE MELENDEZ.

El fabricante de estos acreditados polvorones que por mucho tiempo estuvo establecido en (ádiz, calle de la Ro a, próximo a los baños del Real, y muy conocido de los señores bñstas,—pone en conocimiento del público que hoy está establecido en la calle de la Amargura, núm. 23,— y que dichos polvorones solo se venden en Jerez en el Café del Centro, Lancería, al precio de 6 rs. docena.—Se garantiza su legitimidad por el sello de fábrica.

BOMBONES SUIZOS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confección y venta de cuanto abraza la industria de confitería, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos, participa a sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen a recogerlos.

Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Leschusses, ha recibido la séptima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananas, Indies y Fraises Fourrés y otras.

Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.

En chocolates los más suculentos e higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmón y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.

También ofrecemos a los aficionados a gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salsichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlatina, jamón trufado y Pate Foie-gras trufé. Frutas de Granada en almibar a 4 reales los 400 gramos. Escarbadías a 5 reales. Llegó el queso de Camamber, c. Non Plus de los quesos. Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.

Los precios en competencia con Cádiz.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

UTILES PARA AFICIONADOS y de INDUSTRIA

Las SIERRAS MECANICAS hay desde 50 cent. TOORNOS de todos los Sistemas Dibujos y utensilios para La Taraxaca Herramientas de todas clases. 3 Dpl. de Honor. SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT. TIERSOT, 16, r. des Gravilliers, Paris.

Carne de cerdos.

En los antiguos puestos de la plaza de Abastos, números 29 y 30, de Juan y Francisco Lopez, conocidos por SOLEDAD, se espande carne de cerdos cebados que pesan 18 y 19 arrobas, a los precios siguientes: Tocino fresco y salado, a 1 peseta 50 céntimos el kilo. Piernas enteras y pellas, a 1'50 el kilo. Morcillas frescas y achorizadas, a 1'63 el kilo. Magro sin hueso, a 2 pesetas el kilo. Horas de despacho:—De seis a once de la mañana y de siete a nueve de la noche.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le imitamos por la prensa periódica a someter su licor a con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Estomacal MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden a los económicos precios siguientes: Gordales, a 5 rs. el medio. Manzanillas, a 3 y 4 rs. id. Cuñetes de gordales, a 7 rs. Idem de manzanillas, a 5 rs. Además partidas y aliñadas, a precios sumamente arreglados. También se venden por fanegas a precios más arreglados. Santa Maria, 14 (6 sea Cerron) 14.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Diciembre de 1887, de 12 a 4 de la tarde, se venderá en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

Empeños en la Sucursal.

- 14610 Un lienzo de colchon. . . 16
- 14613 Un pantalon y un chaleco de caimir. . . 16
- 14654 Dos sábanas y dos fundas. . . 13
- 14668 Tres sábanas, un corte vestido coco y tros prendas de niño. . . 25
- 14681 Una sábana y dos fundas bordadas. . . 20
- 14702 Un par de borceguie. . . 16
- 14705 Una colcha blanca y una sábana. . . 32
- 14728 Una colcha blanca y un pañolito espuma suspiro. . . 25
- 14764 Un corte de chaqueta de casimir. . . 20
- 14772 Un paño on de lana. . . 16
- 14782 Una sábana bordada, una bata, un mantel y una prenda niño. . . 18
- 14788 Una hoz y unas tigreras de podar. . . 22
- 14802 Una azada. . . 28
- 14816 Una azada. . . 20
- 14827 Una hoz de podar. . . 13
- 14870 Dos sábanas, un calzoncillo, una enagua, dos pares de media y una gualdrapa. . . 18
- 14886 Una sábana y dos fundas bordadas. . . 16
- 14910 Una sábana, dos fundas, nueve servilletas y tres tohallas. . . 16
- 14919 Una hoz de podar. . . 13
- 14927 Un cobertor de bombasí y tres enaguas. . . 32
- 14930 Una enagua, dos fundas, un delante, un pedazo género, dos prendas de niño y una tira bordada. . . 18
- 14937 Un par de botos. . . 18
- 14985 Una azuela. . . 13
- 14990 Una colcha, dos fundas y un pañolón capucha negro. . . 20
- 14993 Un vestido de coco. . . 13
- 15004 Una azada. . . 18
- 15051 Una colcha y una enagua de coco. . . 16
- 15082 Dos sábanas, dos camisas, dos enaguas blancas y un pañolón. . . 38
- 15084 Dos piernas de cortinas, una sábana y una tohalla. . . 18
- 15085 Una hoz de podar. . . 18
- 15104 Dos piernas de cortinas, un camison y una gualdrapa. . . 13
- 15111 Tres camisas. . . 13
- 15114 Una azada. . . 20
- 15118 Dos sábanas, dos calzoncillos de mujer, dos camisetas y un zagalejo de bombasí. . . 20
- 15146 Una hoz de podar. . . 25
- 15158 Una enagua de lana, un vestido de coco y un zagalejo bombasí. . . 20
- 15191 Un pañolón capucha de abrigo. . . 25
- 15252 Una manta. . . 13
- 15273 Un pañolón de lana y un pañolito de seda. . . 16
- 15280 Dos pañolitos de espuma. . . 16
- 15288 Una enagua de coco y once prendas de niño. . . 13
- 15295 Una azada. . . 25
- 15298 Una azada. . . 25
- 15347 Unas tijeras de podar. . . 13
- 12349 Una hoz de podar. . . 18
- 15356 Un sombrero y un pañolito espuma tórtola. . . 32
- 15378 Un par de zapatos de pisar. . . 13
- 15380 Una manta oscura. . . 13
- 15387 Una camisa, una enagua, otra de coco en corte y una tohalla. . . 18
- 15391 Una azuela. . . 18
- 15395 Una azada. . . 20
- 15405 Unas tijeras de podar. . . 13
- 15456 Una sarteneja de metal. . . 20
- 15463 Un pañolón de lana. . . 18
- 15466 Una colcha blanca. . . 19
- 15471 Una azuela. . . 19
- 15527 Una enagua coco, un pañolito seda, una funda, una tohalla y un pedazo de coco. . . 20
- 15541 Un zagalejo de bayeta. . . 13
- 15543 Una sarteneja. . . 16
- 15544 Una colcha. . . 13
- 15563 Una azuela. . . 13
- 15565 Una azada. . . 20
- 15591 Una hoz de podar. . . 13
- 15593 Dos enaguas, dos piernas de cortinas con gualdrapa. . . 32
- 15599 Una azada. . . 32
- 15606 Un pañolón de lana. . . 13
- 15629 Una azuela. . . 18
- 15635 Una farola de cazar. . . 13
- 15644 Un par de zapatos de pisar. . . 13
- 15645 Un sombrero. . . 13
- 15658 Una enagua coco, un camison y unos zapatos. . . 16
- 15667 Una azuela. . . 20
- 15676 Un embozo y tres sábanas. . . 20

- 15698 Un pañolón de lana. . . 13
- 15733 Cuatro enaguas y una esmisa. . . 25
- 15748 Un pañolón negro. . . 13
- 15763 Una chaqueta y un chaleco de lana. . . 18
- 15776 Unas tijeras de podar. . . 13
- 15777 Unas tijeras de podar. . . 13
- 15806 Dos sombreros. . . 16
- 15847 Cinco sábanas. . . 18
- 15875 Un pañolón de lana. . . 13
- 15895 Una sarteneja de metal. . . 16
- 15899 Una sábana y una enagua. . . 16
- 15901 Una camisa, dos enaguas de coco y un pedazo de lana. . . 13
- 15907 Una sábana, dos fundas un camison y una enagua coco. . . 16
- 15911 Una azuela. . . 18
- 15918 Una colcha. . . 13
- 15931 Unas tijeras de podar. . . 13
- 15932 Un pañolón de lana. . . 13
- 15943 Una manta oscura. . . 13
- 15966 Una chaquet y un chaleco de jerga. . . 16
- 15968 Una azada. . . 25
- 15989 Un vestido de coco y otro de lana. . . 32
- 16006 Una azada. . . 25
- 16028 Una chaqueta y un chaleco de paño. . . 25
- 16067 Una azuela. . . 16
- 16072 Un pañolón lana y una cortina de color en corte. . . 16
- 16080 Un vestido de coco cortado y una enagua. . . 19
- 16096 Una hoz de podar. . . 13
- 16102 Una colcha y un lienzo de colchon en corte. . . 38
- 16128 Un par de zapatos de pisar. . . 13
- 16132 Un cabo de coco y otro de bramante. . . 20
- 16136 Una azuela. . . 16
- 16170 Unas tijeras de podar. . . 13
- 16174 Un cobertor. . . 16
- 16199 Una colcha blanca. . . 16
- 16262 Dos piernas de cortinas con gualdrapa una bata y un pedazo coco. . . 13
- 16270 Una chaqueta de paño. . . 13
- 16271 Un cabo de lana y un pedazo de muelina. . . 38
- 16288 Un pañolón negro. . . 13
- 16305 Un capote de muelina. . . 13
- 16309 Una azuela. . . 18
- 16322 Una sábana, dos fundas bordada y una colcha blanca. . . 25
- 16336 Un vestido de coco. . . 13
- 16352 Una túnica. . . 16
- 16363 Una azuela. . . 13
- 16374 Una enagua dos pedazo coco y una sábana. . . 16
- 16377 Una azuela. . . 13
- 16381 Una sábana dos fundas un calzoncillo y una enagua. . . 18
- 16386 Una azuela. . . 16
- 16392 Un pañolón espuma hombre suspiro. . . 13
- 16422 Una enagua, una bata y un gaban coco. . . 13
- 16445 Un vestido de coco. . . 13
- 16451 Un pañolón de lana y dos camisones. . . 18
- 16465 Una azuela. . . 22
- 16492 Una sábana y dos fundas. . . 13
- 16498 Un vestido coco negro. . . 13
- 16499 Un vestido de coco. . . 16
- 16501 Una sábana y dos fundas. . . 13
- 16509 Un pañolón de lana. . . 13
- 16522 Una sábana, dos fundas y una enagua de coco. . . 25
- 16529 Un pantalon y un chaleco de jerga. . . 18
- 16589 Una caldera. . . 38
- 15291 Una sábana una cortina de color, una funda y un zagalejo. . . 25
- 16616 Una colcha blanca, una enagua y un gaban de tartan. . . 16
- 16626 Una colcha, una sábana y un pañuelo de seda. . . 18
- 16633 Un par de botos y una colcha. . . 22
- 16657 Una azuela. . . 13
- 16666 Un vestido de coco. . . 13
- 16669 Un corte de vestido de coco. . . 13
- 16674 Una manta oscura. . . 18
- 19684 Una colcha y una prenda de niño. . . 43
- 16688 Cuatro camisones, un corte vestido de lana y seda y un pañuelo espuma manteca. . . 65
- 16805 Un almirez y una colcha. . . 16
- 16820 Un par de zapatos de pisar. . . 18
- 16836 Un par de botas de saten y charol. . . 13
- 16874 Una sarteneja. . . 18
- 16897 Unas tijeras de podar. . . 13
- 16901 Un pañolón de lana. . . 13
- 16912 Dos enaguas, una chaqueta de paño, un pantalon de bombasí y un pañuelo de seda. . . 32
- 16913 Una capa castaña. . . 50
- 16917 Dos sábanas y dos fundas. . . 16
- 16920 Un vestido de seda negro y una toquilla. . . 20
- 16926 Una faja. . . 13
- 16929 Un lienzo de colchon. . . 13
- 16941 Cinco pedazos de género. . . 38
- 16969 Tres sábanas y cuatro fundas. . . 32

- 16976 Un pantalon de casimir. . . 18
- 16981 Dos pañolones de lana y un pañuelo de crochet. . . 20
- 16990 Un par de botos de becerro blanco. . . 16
- 17023 Unas tijeras y una hoz de podar. . . 20
- 17034 Una sábana y dos fundas. . . 13
- 17036 Un vestido de coco. . . 13
- 17077 Una sarteneja de metal. . . 28
- 17088 Una colcha de algodón. . . 16
- 17109 Un pañolón de lana y dos fundas. . . 13
- 17118 Una hoz de podar. . . 20
- 17120 Un cobertor. . . 16
- 17123 Un pantalon, un chaleco y un pañolón negro. . . 25
- 17127 Una azada. . . 25
- 17139 Dos enaguas blancas y dos sábanas. . . 25
- 17140 Una azada. . . 20
- 17189 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, dos pedazos de coco y una camisa cortada. . . 18
- 17199 Una capa castaña. . . 20
- 17202 Una caldera. . . 20
- 17230 Una colcha. . . 13
- 17231 Un vestido de coco. . . 13
- 17233 Una colcha. . . 13
- 17249 Una hoz de podar. . . 13
- 17252 Una sarteneja. . . 18
- 17255 Un pañolón de espuma tórtola. . . 52
- 17267 Una manta oscura. . . 16

Jerez 3 de Noviembre de 1887. —El Director, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

La Moda Elegante,

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados a conocer por

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

en magníficos grabados fi- y artísticos guirnes iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de Paris y Berlin.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 47 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse ideas de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo a la Librería

Calle Larga, núm. 33.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C. de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-2

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las emulencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escurbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 11**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete a una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

EMPEZARÁ EL MIÉRCOLES 1.º

Y CONCLUIRÁ EL ÚLTIMO DIA DEL AÑO.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS DE BRISTOL

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Urticaria, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Infatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Pº. 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

ENFERMOS DE LA VISTA

SIEMPRE SEGURA!

SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida a las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exij se la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.